

UNA DÉCADA DESPUÉS: EL JK5022 SIGUE VOLANDO

LA PROVINCIA DEL DIARIO DE LAS PALMAS



Pilar Vera Palmés 19.08.2018 | 23:39 - El día 20 de agosto nos obligó a todos los que padecemos la pérdida trágica de nuestros seres queridos a elegir: vivir con rencor, vivir y olvidar o una tercera opción difícil, complicada y sacrificada, nacida solo desde la generosidad como era revertir a la sociedad el conocimiento extraído de nuestra tragedia desde sus inicios para la seguridad y en beneficio de todos los ciudadanos usuarios del avión.

Si cuando entré en septiembre de 2009 en la AVJK5022 me llegan a pronosticar que estaría liderándola al cumplir su década de vida, no lo hubiera creído por muchas razones, la principal porque es inédito en la historia de la aviación comercial española que una Asociación de Víctimas

de la Aviación Comercial siguiera existiendo diez años después y me atrevo a decir que incluso a nivel internacional: las asociaciones de víctimas son como pompas de jabón que se diluyen una vez que se ha reparado económicamente a las víctimas aunque a veces no se lleguen a conocer las causas que provocaron el siniestro que dio lugar a su creación. Tampoco hay antecedentes a pesar de los terribles accidentes aéreos que ocurrieron en nuestro país. Nunca, que sepamos, se hizo asociación de familias o víctimas alguna.

A lo anterior se añade que por su actividad a favor de la sociedad en general y de los usuarios del avión en particular, la AVJK5022 está considerada de "utilidad pública" desde el 5 de marzo de 2013. Es todavía más alentador valorar el sacrificio de la sociedad civil que la encarna en su lucha por la verdad y la justicia.

No podría por mucho que quisiera hacer un balance exhaustivo de cada paso dado, han sido años de incomprendiones, ingratiudes e incluso de consideraciones que rozan lo absurdo: es muy respetable "pagar página" para los que lo han hecho, pero también lo es para los que hemos decidido que antes de pasarla, hay que llenarla y sobre todo leerla. Ese contenido solo puede basarse en la verdad y la justicia sobre las causas que provocaron en Madrid-Barajas, la Tragedia del Vuelo JK5022 en la que fallecieron 154 personas -entre pasajeros y tripulación- y sobrevivieron 18 -quince adultos y tres niños- con secuelas de por vida.

Los últimos siniestros aéreos en España, antes del nuestro, fueron tres, con 274 víctimas mortales. Sin embargo, no sirvieron siquiera para que nuestro país cambiara nada, ni siquiera la manera de asistir a las familias afectadas. De hecho, no conozco ninguna iniciativa que permitiera afirmar que de esas tres tragedias se extrajera el conocimiento para la seguridad de todos, en lo que se incluye haber puesto en vigor algún tipo de guía o protocolo o normativa para evitar sufrimientos adicionales a los que en el futuro pudieran padecer la misma o similar situación, con un tratamiento digno y respetuoso con quien ha tenido la desgracia de padecerlo, muy alejado de lo que ocurrió con las familias afectadas por la Tragedia del Vuelo JK5022.

Ha sido la AVJK5022 la que logró primero en Europa y en la OACI normativas que permitieron que el Ministerio de Fomento elaborara el Real Decreto 632/2013 publicado el 3 de agosto de 2013 después de cinco largos años de trabajo y esfuerzos, del que se deriva un Protocolo de Coordinación de Protección Civil (que no contemplaba como evento catastrófico un accidente aéreo) y también un folleto que condensa toda esa normativa, a partir de la dura experiencia padecida en los días siguientes al 20 de agosto.

También que la Ley Orgánica 4/2015 de 27 de abril que contiene el Estatuto de la Víctima del Delito, incluyera el artículo 8 por el que "ni abogados ni procuradores podrán acosar de producirse otra tragedia con víctimas múltiples a las familias hasta pasados 45 días del hecho causante", bajo sanción muy grave. Con ello no volverán a darse en España los espectáculos denigrantes de abogados americanos captando clientes rotos de

dolor y ofreciendo "justicia" en Estados Unidos y cuando los tribunales americanos dictan FNC (Forum No Convenience) intentan revertir la situación y querer representarlos en España con alianzas hechas con abogados españoles. Todavía hay alguna familia que se encuentra inmersa en esa telaraña que formaron con el exclusivo fin de lucrarse con una tragedia en la que solo vieron beneficios económicos y nunca el dolor en su brutal dimensión.

Tampoco hemos parado hasta conseguir que se abriera una Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados después de más de ocho años de lucha por lograrla: había que depurar responsabilidades políticas y confiamos que se encuentren, sus conclusiones beneficiarán al conjunto de la sociedad usuaria del avión como medio de transporte, esencial en la vida de los insulares españoles y especialmente para nosotros los canarios.

Y seguimos agotando cada vía, camino o puerta que quede por abrir, con tal de lograr un hecho nuevo que permita reabrir la causa judicial y depurar responsabilidades, objetivo principal de los muchos con los que la Asociación cuenta en sus estatutos. En ese sentido, está pendiente de sentencia judicial la demanda que presentamos en abril del año pasado en la Audiencia Nacional para que nos entreguen -una década después- los documentos que sirvieron de base a la Ciaiac (Comisión Oficial de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil) para elaborar sus tres informes: preliminar, en 2008; interino, en 2009, y nota de progreso, en 2010, e informe final el 29 de julio de 2011, que sirvieron para que la Audiencia Provincial de Madrid archivara en sobreseimiento libre la causa que instruyó el Juzgado número 11 de Madrid.

Así que la vigencia de la lucha de la AVJK5022 sigue con la misma fortaleza y energía en busca constante de la verdad y la justicia una década después -de 2008 a 2018- de ocurrida la tragedia, lo que podía concluir metafóricamente con el título que da pie a este artículo: el JK5022 sobrevuela su propia tragedia y sigue volando hasta encontrar la pista de aterrizaje en la que descansar eternamente y donde encontraremos la paz que dan la justicia y la verdad todos cuantos hemos creído y luchado por conseguirla en memoria y recuerdo de 154 inocentes que no debieron morir.